

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 83 Martes 3 de mayo de 2011 Pág. 13840

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12936 JESÚS DE LA FUENTE MOZO

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 117/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de José María Parrado Alonso contra Jesús de la Fuente Mozo sobre cantidades ha dictado con fecha 11 de abril de dos mil once decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.431'06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 11 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110026946-1